

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede al Excelentísimo Señor Li Yuan-Zu, Vicepresidente de la República de China, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de oro.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.339-94 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Oficial, al Dr. Carlyle Guerra de Macedo, Director Regional de la Organización Panamericana de la Salud.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 339-94

CONSIDERANDO los grandes aportes realizados por el Dr. Carlyle Guerra de Macedo, Director Regional de la Organización Panamericana de la Salud, en beneficio del fortalecimiento del sistema de salud en nuestro país,

VISTA la Ley No.1352, de fecha 23 de julio de 1937, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el Grado de Gran Oficial, al Dr. Carlyle Guerra de Macedo, Director Regional de Organización Panamericana de la Salud.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.340-94 que nombra a la Licda. Maricela Estévez, Registradora de Títulos de la Provincia de Santiago.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 340-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Licda. Maricela Estevez, queda designada Registradora de Títulos de la Provincia de Santiago, en sustitución de la Dra. Orieta Rodríguez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.341-94 que nombra a los señores Agrónomo Manuel de Jesús Gómez y Dr. Ramón Antonio Henríquez Félix, Gobernador Civil interino de la Provincia de Samaná y Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Barahona, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 341-94